



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de junio de 1994

Número 113

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DECRETO** que reforma el artículo 168 de la Ley del Seguro Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

### DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

**SE REFORMA EL ARTICULO 168 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL**

**ARTICULO UNICO.** Se reforma el primer párrafo del artículo 168 de la Ley del Seguro Social, para quedar como sigue:

Artículo 168. La pensión de invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada incluyendo las asignaciones familiares y ayudas asistenciales que en su caso correspondan, no podrá ser inferior al 100% del salario mínimo general que rija para el Distrito Federal.

### TRANSITORIOS

**Primero.** El presente decreto entrará en vigor el 1o. de enero de 1995.

**Segundo.** Durante el período comprendido entre el 1o. de junio de 1994 al 31 de diciembre de 1994,

la pensión de invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada, incluyendo las asignaciones familiares y ayudas asistenciales que en su caso correspondan, no podrá ser inferior al 95% del salario mínimo general que rija para el Distrito Federal.

**Tercero.** El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá utilizar los activos financieros señalados en el artículo 264 de la Ley del Seguro Social que sean indispensables para financiar los incrementos a que se refiere el transitorio anterior.

México, D.F., a 31 de mayo de 1994.- Dip. **Luis Alberto Beauregard Rivas**, Presidente.- Sen. **Raúl Enrique Carrillo Silva**, Presidente.- Dip. **Juan José Bañuelos Guardado**, Secretario.- Sen. **Israel Soberanis Noguera**, Secretario.- Rúbricas"

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Jorge Carpizo**.- Rúbrica.

Tomo CIVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de junio de 1994 | No. 113

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

DECRETO que reforma el artículo 168 de la Ley del Seguro Social.

AVISOS JUDICIALES: 2672, 2722, 2723, 2721, 2725, 2728, 2724, 2711, 2715, 2716, 2720, 2710, 470-A1, 2718, 2719, 2706, 2708, 2717, 2704, 475-A1 y 2709.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2705, 2712, 2561, 2707, 2713, 2726, 2727 y 476-A1.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1238/93-1.

Primera Secretaría.

## SE CONVOCAN POSTORES

MARTHA VIRGINIA GONZALEZ NAVARRO, en su carácter de apoderada legal de AUTOMOTORES ECATEPEC S.A. DE C.V., relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de GENARO LEON SANCHEZ y para que tenga verificativo la primera almoneda de Remate, en dicho juicio se señalaron las 12.00 horas del día 24 de junio del año en curso, siendo el bien embargado consistente en la camioneta Combi Volkswagen modelo 1992, con número de serie ACB000437, con placas de circulación 12JLS, del Estado de México en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, en otro periódico de mayor circulación así como en los tableros de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México a 30 de mayo de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2672—18, 14 y 15 junio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. GUADALUPE BARRERA.

ALFONSO CALLEJAS MATA Y MARIA LUISA CABANAS GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1222/93, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto al lote de terreno número 17, de la manzana 46, de la colonia El Sol ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con avenida; al poniente: 10.00 m con lote 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2722.—14, 24 junio y 6 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANTONIA GARCIA RAMIREZ.

ROBERTO HERNANDEZ VELAZQUEZ, en el expediente número 1650/93, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 5, manzana 341, colonia Aurora de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.10 m con lote 4; sur: 17.15 m con lote 6; oriente: 9.00 m con lote 26; poniente: 9.00 m con calle Panchita; con superficie de 154.13 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2723—14, 24 junio y 6 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente número 1557/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE GUADALUPE GUADARRAMA MEJIA y LAURA CERECERO AGUIRRE, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día cinco de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno con edificación, ubicado en Av. Jesús Carranza, No. 1159A, esquina Framboyanes, módulo 1, cuerpo I, vivienda la colonial Bosques de Colón, Capatitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.90 m con calle Framboyanes; al sur: 6.90 m con unidad 2; al oriente: 4.72 m con área común; al poniente: 4.72 m con área común; con superficie de 32.56 metros cuadrados.

El C. Juez ordena su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de ochenta y siete mil nueve pesos M.N., cuyos datos registrales son los siguientes: volumen 237, libro primero, sección primera a fojas 27, asiento No. 135-624, de fecha 24 de febrero de 1986.—Toluca, México, a 8 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica 2721.—14, 17 y 22 junio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente número 1063/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de anoderado legal de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de MELCHOR RUBI NUÑOZ y ELENA EMMA GLORIA LAGUNAS FLORES, el C. Juez señala los 11.00 horas del día 11 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate sobre el bien inmueble ubicado en la calle de 16 de septiembre número 57 Ixtapan de la Sal Estado de México, superficie aproximada de: 298.80 m2, y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez y en los estrados de este juzgado y en el juzgado de apelación y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 56/100 M.N.)—Toluca, México a los 9 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica 2722.—14 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente Núm. 239/94, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido por BRUNA MOLINA ARIZMEN, D.J. en contra de JUAN VARA GUADARRAMA, el C. juez da los autos admitido la promoción se dice la demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor le demanda la disolución del

vínculo matrimonial que ha sido el demandado haciéndole saber al señor JUAN VARA GUADARRAMA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá en su juicio se dice seguirá juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y boleta judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a 16 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica 2723.—14, 24 junio y 6 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1069/1992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de RAUL ESCOBAR CARRAL AL Y CIBERTINA CARRAL VILCHIS DE ESCOBAR, la Ciudadana Juez señaló las 12.00 horas del día 5 de julio del año en curso, para que tenga lugar la quinta almoneda de remate, respecto de un TERRENO: terreno con construcción de casa habitación en uno y dos niveles, ubicado en la calle de Juan Aldama Sur 1814 Colonia del Parque en esta Ciudad, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 24.77 m con Juan Aldama, sureste: 7.50 m y 20.50 m con Av. Torres Chicas, al suroeste: 21.05 m con calle sin nombre, actualmente fundada de Juan Aldama; al noroeste: 26.05 m con lote número 6, superficie según catastro: 615.00 m2. Gravámenes embargo judicial expediente 1069/1992, Juzgado Primero Civil por NS 88,760,000.00 y como BASE para el remate de: NS 127,545.98 (CIENTO VEINTISETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 97/100 M.N.). Convóquense postores y otórese remate de este bien inmueble en el juzgado de apelación y en los estrados de este juzgado y en el juzgado de apelación y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de 127,545.98 pesos M.N. y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez dentro de un día.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 9 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica 2724.—14 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

OLIVERIO MENDEZ PEREZ promueve diligencias de inscripción, respecto de un inmueble sin denominación específica ubicado en Avenida del Trabajo número 35, en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.80 m con Juan Pérez Galindo; al sur: 8.80 m con Angel Páez; al oriente: en dos líneas, con 22.40 m con Raymundo Medrano Pérez y 4.00 m con paso de servidumbre que linda con Victor Pérez y que da a la Avenida del Trabajo en 2.60 m; y al poniente: 26.40 m con Palemón Castallada, con una superficie aproximada de 232.30 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en el Estado de México, en el Valle de México, se expide el presente edicto a los 28 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica 2725.—14 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp 1074, ANGELA CASTILLO AMARO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio particular rústico denominado Loma Ronita del Rancho Caltepec, del municipio de Ozumba, México, con las medidas y colindancias siguientes: norte: 370.30 m con Lino y Eulogio Toledano; sur: 413.50 m con Julián Villanueva, Angela Castillo; oriente: 100.00 m con Norberto Martínez y Ariates Torres; y poniente: 100.00 m con Enrique Morales y Antonio Amaro, con una superficie aproximada de 39190.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2715.—14, 17 y 22 junio

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1366/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ROJAS RENTERIA y FELIPE QUESADA MORIN en contra de ANTONIO AREVALO VALLEJO, instaurado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un acuerdo por el ciudadano juez dentro de la audiencia en que tuvo lugar la tercera almoneda de remate en el presente juicio y que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Que en virtud de no haberse presentado ninguna postura legal, solicita se señale día y hora para que tenga verificativo el remate en cuarta almoneda, con fundamento en lo previsto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las doce horas del día cuatro de julio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate que se publicará mediante un edicto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose además en la puerta del juzgado y demás parajes públicos, convocándose a postores tomándose como base para el remate la cantidad de sesenta y siete mil quinientos pesos, como precio de avalúo, con una deducción de un 20% veinte por ciento, con el objeto de rematar el bien inmueble embargado en este juicio, consistente en una casa que se ubica en la calle Guadalajara, manzana 32, lote 17, colonia Jardines de Morelos. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario, Lic. Israel Hernández Jiménez.—Rúbrica.

2716.—14 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2031/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FRANCISCO JAVIER GUZMAN CASTILLO y SERGIO FLORES MORELOS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día cuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la

primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en el lote de terreno marcado con el número nueve, de la sección VII, del Fraccionamiento Rancho la Asunción, ubicado en el municipio de Metepec, México, con superficie de 560.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lotes 70 y 68 de la sección VI; al sur: 20.00 m con Paseo de Santa Rosa; al oriente: 28.00 m con el lote número 11 de la sección VII; al poniente: 28.00 m con el lote número 7 de la sección VII. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida No. 338-1775, libro primero, sección primera, volumen 321, fojas 41, de fecha 18 de marzo de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de sesenta ochenta mil nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 8 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2720.—14, 17 y 22 junio

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

OFELIA ARROYO FERNANDEZ, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, inscripción a fin de acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Juan Alvarez en San Mateo Otzacatipan, del municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 m con Fidencio Ortega; al sur: 10.50 m con Presciliano Ortega; al oriente: 10.50 m con Luz Navarro Hernández y Gerardo Navarro Domínguez (actualmente calle Juan Alvarez), al poniente: 10.50 m con Presciliano Ortega, con una superficie total de: 108.15 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2098 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad según lo ordenado en el expediente marcado con el número 1134/94.—Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los 7 días del mes de junio de 1994.—en el Juzgado Quinto Civil.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2710.—14, 20 junio y 12 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente 2240/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.N.C., en contra de MARIA EUGENIA LAZARO GONZALEZ Y FELIPE MARTINEZ GOMEZ, el ciudadano juez de los autos señaló las 14.30 horas del día 28 de junio del año en curso, para la celebración de la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado, ubicado en la calle López Mateos, número 156, lote 23, manzana 7, colonia Valle de Santa Mónica en Tlalnepantla, Estado de México, en la suma de (DOSCIENTOS VEINTICHO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00,100 M.N.) precio de avalúo, menos el diez por ciento, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, de la manera que entre la publicación o fijación del edicto medie un término para el remate que no sea menor de 7 días.—Dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los 3 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

470-A1.—14 junio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BENITA GARCIA CRUZ.

JULIA GARCIA RICO, en el expediente número 338/94, que se tramita en este juzgado, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 22, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 18; al sur: en 17.00 m con lote 20; al oriente: 7.90 m con calle Barrilito, y al poniente 7.95 m con lote 29, con una superficie total aproximada de 134.30 metros. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para sus notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 2718—14, 24 junio y 6 julio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 530/94

Segunda Secretaría

INMOBILIARIA UZE, S.A.

ARTURO SANCHEZ JIMENEZ, lo demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado Tlateltilta, o Las Tres Mercedes, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atilpac, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que corresponde al lote de terreno número 10, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 9; al sur: 10.00 m con terreno particular; al oriente: 12.00 m con área de donación; y al poniente: 12.00 m con terreno particular, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para sus notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo previsto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga. Rúbrica. 2719—14, 24 junio y 6 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Edicto.—Expediente 3499/1992, ejecutivo mercantil, JOSAFAT SANCHEZ RIVAS contra EMILIO VILLALBA HUERTA Y EIVIRA BOISO PEREZ, Tercera Almoneda, 11.00 horas, 27 de junio del año en curso: camioneta Pick Up, color rojo, con interiores en gris, asientos y cinturones del mismo color, con motor de ocho cilindros, funcionando, en esto de uso y con las siguientes características, camioneta marca Ford, tipo Pick Up, número de motor 59077, número de serie igual a la del motor, número de Registro Federal de Automóviles en este modelo ya no tiene este número, kilometraje 39638.9, número de identificación AC2LMA59077J2X, placas de circulación KLO8303 del Estado de México, capacidad para 750 kilogramos, equipada con cuatro llantas de media vida, motor de ocho cilindros, transmisión automática, espejos laterales y retrovisor, tablero interior, parabrisas delantero, mde se fice medallón, aletas, caja y redillas, aire acondicionado, reloj digital, aire acondicionado, radio AM-FM y tocacintas integrado, sin marca, cristales con elevadores manuales, estado general, la caja de la camioneta de referencia se encuentra des pintada en varias partes de la misma, la tapa de dicha caja se encuentra levemente sumida en su parte interior.—BASE: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS.—Se convocan postores

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 9 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 2706.—14 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 2689/1990, relativa al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de CALZADO DEPORTIVO GOCEG, S.A. DE C.V., la Ciudadana Juez señaló las 12.00 horas del día 27 de junio del año en curso, para que tenga lugar la séptima almoneda de remate, respecto de un TERRENO: con construcción que se encuentra ubicada en la calle 16 de Septiembre No. 1, esquina 5 de Febrero, barrio La Concepción, San Mateo Atenco, México y son las siguientes medidas y colindancias; al norte: 74.00 m con calle 5 de Febrero, al sur: 74.00 m con herederos de Petra García, al oriente: 87.95 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 87.95 m con herederos de Juan Segura y Manuel Zepeda, área total de: 6500 m<sup>2</sup>. Crédito de Refaccionario Por NS 20,000,000.00 y con un crédito revolvente de habitación y avío por NS 45,000,000.00 exhorto deducido al juicio ejecutivo mercantil de fecha 17 de mayo de 1991 por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. como BASE: NS 1,280,458.89 (UN MOLLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 89/100). Convóquese postores y cítese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y la del juzgado de Lerma, México, por una sola vez dentro de un día.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 27 de mayo de 1994.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2708.—14 junio.



AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 104/94, MARCIANO CARLOS CEBELLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero de esta cabecera, municipio de Jocotitlán y conocido con el nombre de Michi y distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 31.00 m con Rosa Plata Vda. de Gómez; al sur: 29.00 m con Hipólito Cedillo; al oriente: 18.40 m con María Oquilia Cedillo; al poniente: 23.90 m con Rosa Plata Vda. de Gómez, con una superficie de 609.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en Ixtlahuaca, México, a 8 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2705.—14, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 372/94, CANDIDO ZARZA VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Hidalgo; sur: 11.50 m con Carmela Fonseca Gómez; oriente: 18.00 m con río; poniente: 17.00 m con Saúl Fierro Cuiteras; superficie aproximada de 179 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2712.—14, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 533/94, PATRICIO GOVEA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.15 m con Emilia Díaz Rivero; sur: 13.15 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Ismael Pérez Zúñiga; poniente: 20.00 m con Victoria García Baca; superficie aproximada de 263.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Carbacho.—Rúbrica. 2714.—14, 17 y 22 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 396/94, AMOS GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado la Calzada, ubicado en la calle Juan de Dios Peza (hoy) Pórtico No. 11, en Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 40.00 m con calle Juan de Dios Peza; al sur: 10.50 m con terreno de testamentaria de Eusebio Casio (hoy) Cecilio Juárez de la Cruz Valenciano; al oriente: 36.40 m con resto del mismo terreno de la propiedad de María de Jesús Rodríguez de Escamilla (hoy) Evodio Velez; al poniente: 38.40 m con terreno y casa del Sr. Emilio Guadarrama (hoy) Teresa Guadarrama con una superficie aproximada de 382.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 27 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 2561.—6, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 307/94, GALDINA FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza No. 6, en Atlacomulco, México, que mide y linda: norte: 40.00 m con Julia Argueta, Martha Guzmán y Socorro Argueta al sur: 40.00 m con Manuel Mendoza; al oriente: 12.00 m con Adalberto Albarrán; al poniente: 11.35 m con Philéas Bías; con una superficie de 481.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 27 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 2561.—6, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 972/94, VICENTE SALGADO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo Norte 22-H, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con José Pilar Torres Gutiérrez; sur: 18.00 m con Lino González Sánchez; oriente: 8.40 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 8.40 m con Cirilo Torres Gutiérrez; superficie aproximada de 151.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2707.—14, 17 y 22 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 578/94 FERNANDO PONCEANO HINOJOSA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en calle Morelos, en la cabecera municipal de Santa María Rayón, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: norte: 22.60 m con calle Morelos; sur: 22.80 m con Victorio Sánchez Meza; oriente: 66.00 m con Martiniano Vera Cerino; poniente: 66.00 m con Adolfo Cerino Mendoza, superficie aproximada de 1,491.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 7 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2713.—14, 17 y 22 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 568/94, FIDEL ROSSANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble sito para construir, ubicado en las inmediaciones del poblado de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, mide y linda: al norte: 18.66 m con Domingo Olivares; al sur: 18.66 m con Joaquín López; al oriente: 93.00 m con Domingo Olivares; al poniente: 93.00 m con Agustina Olivares, dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de 1,735.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2726.—14, 17 y 22 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 653/94, CONDADOS DE XOCHIMILCÓ, S. DE R.L. DE C.V. REP. POR JOSE LUIS ANTONIO APOLINAR TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 280.00 m con Manuel Hernández Nava; al sur: 280.00 m con Manuel Hernández Nava; al oriente: 35.00 m con Trinidad Méndez; al poniente: 35.00 m con Río Xalostoc.

Superficie aproximada: 9,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 08 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2727.—14, 17 y 22 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 654/94, CONDADOS DE XOCHIMILCÓ S. DE R.L. DE C.V. REP. POR JOSE LUIS ANTONIO APOLINAR TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera de Analco, barrio de San Isidro, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 280.00 m con Camilo Díaz Hernández; al sur: 280.00 m con Manuel Hernández Nava; al oriente: 35.00 m con Trinidad Méndez; al poniente: 35.00 m con Río Xalostoc.

Superficie aproximada: 9,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 08 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2727. 14, 17 y 22 junio

## NOTARIA PUBLICA No. 17

TLALNEPANTLA, MEX

## AVISO NOTARIAL

Expediente Núm. 11/94.

Esc. No. 22,805/565

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Interino de la Notaría Pública No. 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, hago saber para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de México, que en escritura Pública No. 22,805/565 de fecha 8 de marzo de 1994, se inició ante mí, la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JAIME LORENZO VIAL CARVAJAL.

El señor LEONEL VIAL CARVAJAL, en su doble carácter de único y universal heredero y albacea, reconoció la validez de sus derechos, y aceptó la herencia a su favor, del afor de la sucesión; asimismo aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual protestó desempeñar fielmente conforme a los que a su clase compete.

A T E N T A M E N T E .

LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE.—Rúbrica.

476-A1.—14 y 23 junio